



Residencia de la Nación

Secretaría de Turismo

BUENOS AIRES, 4 de Enero de 1995.

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle para su conocimiento copia de la nómina de las Fiestas Nacionales otorgadas por esta Secretaría de Turismo de acuerdo con lo determinado por el Decreto N° 1300 de fecha 11 de agosto de 1987 y reglamentada por la Resolución N° 872 de fecha 10 de noviembre de 1994.

Con referencia al Artículo 5° de la Resolución N° 872 es de tener en cuenta efectuar las consultas previas a fin de evitar la repetición de acontecimientos basados en igual motivación y/o similar designación.

Se ha comprobado que determinadas Fiestas Nacionales se celebran en fechas las cuales no coinciden con el registro que de las mismas se realiza, razón por la cual resulta necesario solicitar su colaboración a los efectos de actualizar esta situación, tanto sea la fecha, como sede y sus principales características como atractivo turístico de significación en el orden nacional.

Al agradecer su atención a este requerimiento es de destacar que toda la información que dispone y brinda este organismo es producto de su esfuerzo y tiende a poder brindar un mejor servicio de todo aquello cuanto acontece en el ámbito nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

OSCAR HECTOR TALIA
SUBSECRETARIO
DE PROMOCION FEDERAL

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
D. LUIS ALBERTO ROSALES

SUBSECRETARIA DE TURISMO	
GOBERNACION	
MENDOZA	
Entró - Fecha:	26-I-95
Hora:	9:00 folios 6
Tramitó:	Rosales

Rosales
Mendoza

///...SUBSECRETARIA, 30 de enero de 1995.-

Pase a conocimiento de la Prof. MIRTA BARROSO.-

SUBSECRETARIA DE TURISMO	
GOBERNACION	
MINISTERIO DE ENTRADAS	
Fecha	31-1-95
Horas	10:10
Folios	6
Tramite: <i>[Signature]</i>	



GOBIERNO DE MENDOZA
SUBSECRETARIA DE TURISMO

JUAN CARLOS VINASSA
SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN
SUBSECRETARIA DE TURISMO